



### INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

23.068.869

CONTRATO No.

473-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

SINCELEJO - GT SINCELEJO-BOLIVAR-CORDOBA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

**OBLIGACIONES****ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, específicamente en la construcción de horizontes y selección de acciones, lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI, en total se realizaron 11 actividades grupales y 4 individuales. La población asignada actualmente es de 38 personas activas. Distribuidas en el Departamento de Sucre, Los Palmitos (2), Ovejas (25), Sincelejo (1), Morroa (9) y San Juan de Betulia (1). Para este periodo se logró realizar la atención del 100% de la población asignada. Hasta la fecha se reporta un avance de 38 personas que firmaron acta de compromisos del ingreso al PRI, lo que corresponde al 100% de la población asignada. 38 personas que avanzaron en la fase de formulación con la construcción de horizontes y 38 de ellos lo finalizaron, e iniciaron la selección de sus acciones, de los cuales 28 ya finalizaron este proceso de selección. Se hace la claridad que a la fecha no se ha recibido solicitud para planes colectivos de reincorporación. De igual manera se realizaron actividades que apalancan el desarrollo de las líneas estratégicas del programa de Reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, la cual se evidencia con la codificación PSICO_5 (Taller sobre Prevención del suicidio y como administrar las emociones), acompañamiento en la socialización del Programa de Reunificación Familiar, con la codificación FAM_1, Acompañamiento en reuniones con la Agencia Nacional de tierras sobre situaciones presentadas en la entrega de las 50 ha de tierra a la Asociación Multiactiva por un Desarrollo Común (AMDC), evidenciada en el instrumento ARPA con la codificación Sost_Ec_5; acompañamiento a los espacios de la ATRC de la Vereda de Damasco, donde algunos de ellos representan las voces en este proceso, acompañamiento a la oferta institucional ante la Cámara de Comercio-oficina Sincelejo, Defensoría del Pueblo, secretarías de la Alcaldía de Ovejas y Morroa, y Casa de participación ciudadanía.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se ha realizado seguimiento a las personas en proceso de reincorporación en la implementación de los planes individuales y colectivos dado que actualmente se encuentran en la fase de formulación, por los que las atenciones estuvieron enfocadas para este periodo en la construcción de horizontes y selección de acciones, en el marco de la resolución 2319 del 2024, la cual regula el Programa de Reincorporación Integral y establece lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, sino que las personas firmantes se encuentran en la fase de formulación de los planes individuales, se continuó con la gestión de la oferta pública y privada, con ello el acompañamiento a las personas firmantes en su interés individual y colectivo, teniendo en cuenta las líneas de acción descritas en los ejes temáticos de las 4 estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI): 1. Acompañamiento y consecución de planillas de asistencia de formación para el trabajo (FPT), ante FUNDETEC del segundo semestre técnico laboral "auxiliar contable y financiero". 2. Articulación con las profesionales Psicosociales del programa de reunificación Familiar y salud. 3. Articulación con la Casa de Participación Ciudadana para continuar con las orientaciones al grupo movilizador para la conformación de la JAC, en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. 4 acompañamiento en el proceso de formación de las personas firmantes inscritas en los diplomados: a) formación de economía popular y/o solidario, b) incidencia política a través de la Escuela de participaciones. 5. Acompañamiento a los firmantes del colectivo de AMDC, en reuniones con la Agencia Nacional de tierras (ANT), referente al desistimiento a las 50 ha de tierra entregadas y denominadas "predio San Judas Tadeo" por situaciones presentadas en territorio. 6. Acompañamiento a las personas firmantes de Morroa en reunión con el secretario del Interior de Morroa, dialogo sostenido sobre el proceso de reincorporación y la oferta institucional del municipio. 7. Acompañamiento a las personas firmantes en reunión entre AMDC y la Asociación de Campesinos por la Paz de Sucre, en el marco de aclarar inquietudes sobre del Predio San Judas Tadeo adjudicada a AMDC, orientó el alcance comunitario de la ARN GT Sucre-Bolivar-Córdoba, con la presencia de funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). 8. Articulación con el ICBF en el marco del Programa "somo familia somos comunidad". Así mismo gestión ante la administración municipal de Ovejas Y Morroa, en el marco de los programas de Vivienda, salud, seguridad y procesos organizativos y comunitarios.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	1. Acompañamiento en la entrega de elementos e insumos en el marco del fortalecimiento del quehacer productivo de la comunidad de Damasco, contemplado y concertado en la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria con enfoque restaurativo de la vereda Damasco, Ovejas, Sucre. 2. Acompañamiento al grupo movilizador en la devolución de la información por parte de EUONIA, en el marco de la primera etapa (corto plazo) de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria con enfoque restaurativo de la vereda Damasco, Ovejas, Sucre y la revisión de las acciones en la agenda a mediano y largo plazo. Dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación, se continúa abordando el tema de reincorporación comunitaria en el marco de la construcción de horizontes y selección de acciones.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA**

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**

23.068.869

**CONTRATO No.**

473-2024

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME**

PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)**

SINCELEJO - GT SINCELEJO-BOLIVAR-CORDOBA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos.	1. En el marco de la formulación del plan integral de Reincorporación se brindó las orientaciones respectivas para selección de las acciones de la línea estratégica sostenibilidad económica. 2. Seguimiento y acompañamiento a dos (2) proyectos productivos individual en las líneas agropecuaria y servicios
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco de la formulación del plan integral de Reincorporación se brindó las orientaciones respectivas para la selección de las acciones en la línea estratégica Reincorporación Política. Se promueve y se sensibiliza entre las personas firmantes su participación en los diferentes espacios de incidencia en la Política Pública de reincorporación, es así como cuatro personas firmantes se encuentran participando de la Mesa Técnica Departamental de Reincorporación Política, además de encontrarse inscritos al diplomado de participación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad	Se diligenció en el instrumento ARPA, información de una persona firmante, datos registrados en el formato en físico IR-F-147, finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos, así mismo se tomó asistencia de 38 personas firmantes a través de este Instrumento. Se actualizó información de cuatro personas firmantes en SIRR, igual se cargó en esta herramienta 10 horizontes, igual número de caracterización y cinco personas con acciones seleccionadas, en el marco de la construcción del PRI.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se asistió y participó en los siguientes espacios: 1. Asistencia y participación de manera presencial al Comité misional - 5 de noviembre 2. Asistencia de manera virtual a la Jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional - Grupo 2- 6 de noviembre 3. Asistencia de manera virtual a la jornada de Preguntas Planes Individuales- Equipo Diferenciales - 13 de noviembre 4. Asistencia de manera virtual a la Socialización Programa BEPS Colpensiones - GT Sucre-Bolívar-Córdoba - 14 de noviembre 5. Asistencia y participación de manera presencial Actividad Tomándote Los Valores - 15 de noviembre 6. Asistencia de manera virtual al Círculo de la palabra "Mujer y Cuidado" - 18 de noviembre 7. Asistencia y participación de manera presencial, jornada cuidándonos para la paz.-27 de noviembre
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se dio respuestas a la solicitud de información • Seguimiento población matrículas /planilla FPT noviembre 2024. • Solicitud legalización viajes • Revisión actas entregas ATRC Damasco • Encuentro Agendas • Solicitud Desplazamientos Mes de Diciembre • Seguimiento firma de actas, formulación y Módulo plan de procesos. • Registros e inscripciones pruebas ICFES calendario B 2025 • Apoyo seguimiento PRE-PP-37276 • Registros e inscripciones pruebas saber 11 calendario B 2025 • Informes Seguimientos de proyectos productivos colectivos en PDF • Cuadro para reportar avances en la formulación de planes individuales de Reincorporación. • Cambio de fecha pos encuentro Damasco- viaje urgente • Certificado proceso de reincorporación • Cuenta de cobro PNUD - Fredy Manuel López Martínez • Soporte De Pago Aportes Para Honorarios De Noviembre • Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - noviembre 2024. • RE: Presentación de Casos de Gestión Interna-Casos Excepcionales, Eventos Extraordinarios • Invitación a la 4ta Mesa de Reincorporación de Sucre • Invitación para mujeres firmantes, Conmemoración " Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres" 25N.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA**

LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.**

23.068.869

**CONTRATO No.**

473-2024

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME**

PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)**

SINCELEJO - GT SINCELEJO-BOLIVAR-CORDOBA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

1. Se realizó las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.
3. Se realizó los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de mis obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.
4. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales son acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.
5. Me encargué personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y las gestiones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.
6. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.
7. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.
8. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.
10. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.
11. Se reportó a la ARL e Informé a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):**NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ****Fecha VoBo: 2 de diciembre 2024****LEDYS DEL CARMEN HERNANDEZ JIMENEZ**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>